

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.814 EDICION DE 36 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 21 de junio de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
<p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL</p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;">LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p style="text-align: center;">Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Dr. VICTOR MÜSELI Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Ing. FLORENCIO ELIAS Ministro de Bienestar Social</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 536</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">EDDY OUTES, Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57
 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(1a palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 225 del 17- 5-71 — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos a regir durante el ejercicio 1971 en la Municipalidad de Guachipas	3148
„ „ „ 228 „ „ — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos a regir durante el ejercicio 1971 en la Municipalidad de Coronel Moldes departamento de La Viña	3154

LICITACION PRIVADA

Nº 7241 — Dirección General de Compras y Suministros. Lic. Nº 14	3160
Nº 7240 — Ministerio de Bienestar Social. Lic. Nº 10	3160

EDICTO DE APREMIO

Nº 7255 — Luis E. Chaire Franceschini	3160
Nº 7254 — Fernando Reyes Casas	3160
Nº 7253 — Ramona del Rosario Ruiz	3160
Nº 7252 — Julio Secundino Costilla	3160
Nº 7251 — Juan Talochino	3161
Nº 7250 — María E. G. Schmullins de Lielz	3161
Nº 7249 — Pedro Sergio Ruarte	3161

	Pág. Nº
Nº 7248 — Ramón Rómulo Echenique	3161
Nº 7247 — Luis A. Méndez	3161
Nº 7246 — Idda Jinefe	3161

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 7223 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Maico S.R.L. vs. Mónico Carlos María ...	3162
Nº 7222 — Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Maico S.R.L. vs. Mónico Juan Ignacio y otro	3162

EDICTO CITATORIO

Nº 7204 — S/p.: Arnoldo, Reynaldo, Filomena y Eloísa Peralta	3162
Nº 7184 — S/p.: Angel Manuel Usandivaras	3162
Nº 7107 — S/p.: Teodoro Cornejo Becker	3163

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 7277 — Rosario Torres	3163
Nº 7266 — Cecilio Viveros	3163
Nº 7265 — Ramón Isaia Cabezas	3163
Nº 7245 — Juan Sitck	3163
Nº 7244 — Juan Choque y Tomasa Ruiz de Choque	3163
Nº 7242 — Pérez Milagró Yáñez de	3163
Nº 7225 — Claudia o Claudia Marcelina o Claudina Cabrera de Medina	3163
Nº 7193 — Alonso López Robles	3163
Nº 7183 — Acosta Genoveva	3164
Nº 7175 — Geremías Giorgini	3164
Nº 7172 — Cleofe López y Amalia Burgos de López	3164
Nº 7168 — Esperidión Sosa	3164
Nº 7161 — Corina Iñiguez de Eguizabal	3164
Nº 7160 — Manuel Ramón Maldonado	3164
Nº 7158 — Justo Elías Velarde	3164
Nº 7156 — Clementina Ocampo de Zerda	3164
Nº 7155 — Bención Kripper	3164
Nº 7151 — Visich Francisca Mesones de y Visich José Mateo	3164
Nº 7147 — Luis Yavi	3164
Nº 7143 — Nicolás Liendro	3165
Nº 7130 — Cosme Damián o Cosme Cuéllar	3165
Nº 7126 — López José María	3165
Nº 7125 — Demetrio Alemán	3165

REMATE JUDICIAL

Nº 7285 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Uniroyal S.A. vs. Jesús D. Rubio Hnos. S.C. ...	3165
Nº 7284 — Por Ernesto V. Solá. Juicio Modesto y Manzur Chibán S.A. vs. Valverdi Enrique Cirilo y otro	3165
Nº 7283 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. S. S. L. vs. Santillán Silverio Nicolás y otro ..	3165
Nº 7275 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Díaz Angel H.	3166
Nº 7274 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Narváez Miguel Angel	3166
Nº 7273 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de José Luis Giunta	3166
Nº 7272 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ch. M. E. L. vs. Apaza Adolfo y otro	3166
Nº 7271 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Grimblat Luis vs. Herrera Angel E.	3166
Nº 7270 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Julio Guerrero	3166
Nº 7269 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Ortega Urbano	3167
Nº 7268 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de José Luis Giunta y otro	3167
Nº 7264 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Prendaria c/M. Luis Sierra y otro ...	3167
Nº 7263 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Flores Lucía Ibáñez de y otro ..	3167
Nº 7261 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Dinort S.A. vs. Orellana Juan José	3167
Nº 7260 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Maggi Oscar L. vs. Medi Vidal	3167
Nº 7259 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ruiz de Acosta Margari- ta y otro	3167
Nº 7258 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Micheux Raneo J. vs. Rodríguez Elva I. y otro ..	3168
Nº 7257 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ferrer Alejandro y otro ..	3168
Nº 7256 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Uldri Edmundo G. vs. Moreno Ramón	3168
Nº 7235 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Binda Bettella Bini S.A. vs. Rossi Hnos.	3168
Nº 7234 — Por Julio César Herrera. Juicio: Alvarez Kaiser, Juan Adolfo vs. Martínez de Aranda Rosa	3168

	Pág. Nº
Nº 7233 — Por Julio César Herrera. Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Herederos de Toco- nás Telésforo	3169
Nº 7232 — Por Julio César Herrera. Juicio: Delca S.A. vs. Famá Pablo Roque	3169
Nº 7218 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: Suc. Vacante de Moya Juan	3169
Nº 7191 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Caliera S.A. vs. Miguel Adolfo Ledesma	3169
Nº 7188 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Obeide Esmania Abrham de vs. Félix Roberto Abrham	3169
Nº 7187 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Isa Daniel	3170
Nº 7180 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera María N.	3170
Nº 7176 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Olimpo Constructora S. en C. por A. vs. Martí- nez Baldomero A. y otro	3170
Nº 7162 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sucesorio de María Campos de Cerro	3170
Nº 7122 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Saravia Valdez Lelia Ruiz de los Llanos de vs. Herrera Antonio Néstor y otro	3171
Nº 7119 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fruttero E. Atilio Antonio vs. Lia Josefa Saravia de Barreiro	3171

CITACION A JUICIO

Nº 7165 — Domingo Alzogaray	3171
-----------------------------------	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 7238 — Central Sociedad en Comandatará Simple	3171
--	------

Sección COMERCIAL**PRORROGA DE CONTRATO**

Nº 7282 — Margalef, Botelli y Guerriero S.R.L.	3172
---	------

REFORMA ESTATUTO

Nº 7280 — Mas Ventas S.A. de Crédito para Consumo	3172
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 7236 — Café y Confeitería El Cabildo	3175
---	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 7281 — José Elías Mecke S.A.C.I. Para el día 28-6-71	3176
Nº 7279 — Centro Vecinal Campo Caseros. Para el día 27-6-71	3176
Nº 7278 — Club Atlético Pueblo Nuevo - Cerrillos. Para el día 27-6-71	3176
Nº 7276 — Clérico Hermanos S.C.A. Para el día 27-6-71	3176
Nº 7267 — Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda. Para el día 29-6-71 ..	3177
Nº 7243 — Sastre, Arnoldi y Cía. S.A. Para el día 3 de julio de 1971.	3177
Nº 7219 — Clínica Córdoba. Para el día 26-6-71	3177
Nº 7202 — Nord Augusto S.A. Para el día 27-6-71	3177
Nº 7198 — Automotores Salta S. A. Para el día 21-6-71	3178

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 17 de mayo de 1971.

DECRETO Nº 225

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1533.

Por las presentes actuaciones la Municipi-

palidad de Guachipas, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos Ejercicio 1971 (Ordenanza Nº 1 de fecha 10-II-71);

Por ello; atento lo dictaminado por el señor Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 51

y lo solicitado por este último organismo a fs. 51 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, a regir durante el Ejercicio 1971 en la Municipalidad de Guachipas, departamento del mismo nombre, que corre de fs. 2 a fs. 6 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de Gastos	\$ 62.627.—
Cálculo de Recursos	\$ 60.882.—
Déficit	\$ 1.745.—

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto, deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades remitirá al organismo de referencia, copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Gobierno e Interino de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

MUNICIPALIDAD DE GUACHIPAS

Provincia de Salta

ORDENANZA Nº 1/71

VISTO el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, para el año 1971 elaborado por el Departamento Técnico-Contable de esta Comuna,

El Presidente de la Comisión Municipal de Guachipas, DECRETA:

Artículo 1º — Estimase en la suma de Sesenta mil ochocientos ochenta y dos pesos (\$ 60.882,-), el total general del cálculo de recursos correspondiente para el ejercicio año 1971, según planilla que se adjunta a la presente.

Art. 2º — Fijase en la suma de Sesenta y dos mil seiscientos veintisiete pesos (\$ 62.627,-), el total del presupuesto de gastos para el año 1971, de acuerdo a planillas que se acompañan y que forman parte de la presente.

Art. 3º — El déficit presupuestario que arroja el presente, será conjugado con los saldos de Caja y Banco Provincial de Salta al día 31/12/70.

Art. 4º — De forma.

Dada en la Sala de Audiencias de la Presidencia Municipal de Guachipas a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno.

MUNICIPALIDAD DE GUACHIPAS

CALCULO DE RECURSOS

1	2		3		4		5		
	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971						
C U E N T A S	Parcial Calculado	Parcial Gastado	Parciales	Totales					
RECURSOS CORRIENTES									
Del Ejercicio									
a) Coparticipación	25.748,05	29.378,—	32.000,—	32.000,—					
b) Recursos Propios				17.600,—					
Alumbrado y Limpieza	700,—	1.250,—	1.500,—						
Tasa de Negocios	650,—	898,—	2.000,—						
Propaganda y Publicidad	100,—	44,—	100,—						
Derecho Piso y Ambulancia	400,—	67,—	500,—						
Patentamiento de Automotores	1.600,—	1.875,—	2.500,—						
Derecho s/Espectáculos Públicos	700,—	325,—	1.000,—						
Derecho de Matadero	1.300,—	887,—	1.500,—						
Carnets y Certificados	300,—	613,—	1.000,—						
Derecho de Cementerio	300,—	65,—	300,—						
Transferencia de Ganado	3.000,—	3.259,—	3.600,—						
Báscula y Corralaje	1.000,—	363,—	1.000,—						
Sellados	200,—	150,—	300,—						
Multas y Recargos	200,—	—	300,—						
Ingresos Varios	1.000,—	1.384,—	2.000,—						
Suma columnas 2 y 3	11.450,—	11.180,—							

De Ejercicios Anteriores				
a) De Origen Provincial	2.638,25	2.109,03	1.782,—	4.282,—
b) Recursos Propios	2.000,—	530,—	2.500,—	
	<u>4.638,25</u>	<u>2.639,03</u>		
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				<u>53.882,—</u>
Recursos de Capital				
Venta de Bienes Municipales	7.000,—	—,—	7.000,—	7.000,—
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL				<u>7.000,—</u>
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				<u>53.882,—</u>
TOTAL CALCULADO DE RECURSOS				<u>60.882,—</u>
GASTOS CORRIENTES				
ITEM I				
SUELDOS				
a) Personal Administrativo				7.200,—
Intendente	300,—	3.600,—	3.000,—	3.600,—
Secretario	300,—	3.220,—	2.600,—	3.600,—
Totales columnas 2 y 3		<u>6.820,—</u>	<u>5.600,—</u>	
b) Personal Obrero				8.400,—
1 Encargado calles	220,—	2.160,—	1.800,—	2.640,—
2 Peones 200,- c/u.	400,—	2.040,—	1.700,—	4.800,—
1 Encargado Alumbrado	80,—	960,—	800,—	960,—
Totales columnas 2 y 3		<u>5.160,—</u>	<u>4.300,—</u>	
Bonificaciones y Suplementos				
Sueldo Anual Complementario	990,—	495,—	1.300,—	5.928,—
Salario Familiar	840,—	700,—	1.436,—	
Otras Bonificaciones	840,—	700,—	3.192,—	
Total columnas 2 y 3		<u>2.670,—</u>	<u>1.895,—</u>	
Aportes Patronales				
Caja de Jubilaciones 16900	1.079,10	834,—	1.859,—	2.281,50
Instituto Provincial de Seguros 16900	245,25	170,—	422,50	
Total de columnas 2 y 3		<u>1.324,35</u>	<u>1.004,—</u>	
TOTAL DE GASTOS EN PERSONAL				<u>23.809,50</u>
a) Servicios				8.800,—
Elementos de Limpieza	600,—	600,—	800,—	
Alumbrado Público	1.200,—	1.100,—	1.300,—	
Combustibles y Lubricantes	1.200,—	1.200,—	1.700,—	
Conservación Cementerio	500,—	480,—	500,—	
Conservación Calles	2.000,—	2.813,—	3.000,—	
Conservación Plaza	500,—	500,—	1.500,—	
Total columnas 2 y 3		<u>6.000,—</u>	<u>6.693,—</u>	
b) Subsidios y Subvenciones				1.300,—
Ayuda a Pobres de Solemnidad	400,—	300,—	500,—	
Ayuda a Coop. Escolares	200,—	180,—	400,—	
Ayuda a Entidades Deportivas	400,—	390,—	400,—	
Total columnas 2 y 3		<u>1.000,—</u>	<u>870,—</u>	
c) Gastos Generales				9.850,—
Gastos Imprevistos	400,—	400,—	1.000,—	
Conservaciones Varias	1.000,—	1.000,—	1.500,—	
Gastos de Cortesía	600,—	590,—	600,—	
Gastos de Oficina	500,—	406,—	1.000,—	
Comunicaciones	100,—	62,—	100,—	
Viático y Movilidad	920,—	808,—	1.200,—	
Honorarios y Ret. a Terceros	1.110,—	965,—	1.300,—	

Fiestas Patronales	100,—	100,—	200,—	
Gastos Varios	1.400,—	1.400,—	1.600,—	
Comisión y Cobranzas	600,—	600,—	1.000,—	
Suscripción y Publicidad	150,—	200,—	250,—	
Consejo General de Educación	—,—	—,—	100,—	
Total columnas 2 y 3	6.880,—	6.531,—		
TOTAL				19.950,—
Más Crédito Global 5%				997,50
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES				20.947,50
ITEM II				
GASTOS DE CAPITAL				
a) Inversiones y Reservas				10.500,—
Adquisición Tractor	10.000,—	1.226,—	10.000,—	
Adquisiciones Varias	200,—	200,—	500,—	
Total columnas 2 y 3	10.200,—	1.426,—		
b) Obras Públicas				5.000,—
Mejoras Edificios Municipales	3.248,60	3.200,—	2.000,—	
Mejoras Plaza	1.000,—	615,—	3.000,—	
Total columnas 2 y 3	4.248,—	3.815,—		
c) Deuda Pública				2.370,—
Caja Jubilaciones	199,65	199,75	640,—	
Instituto Provincial de Seguros	59,70	59,70	500,—	
Bonif. Sup. y Subv. Pend.	240,—	240,—	480,—	
Agua y Energía Eléctrica	290,—	290,—	—,—	
Inversiones Varias	—,—	—,—	750,—	
Total columnas 2 y 3	789,35	789,35		
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL				17.870,—
MAS TOTAL GASTOS CORRIENTES				44.757,—
TOTAL GENERAL DE GASTOS				62.627,—

Guachipas, Febrero de 1971.

Eduardo Oscar Parra
 Presidente Com. Munic. de Guachipas

PLAN DE RECAUDACIONES AÑO 1971

Rubros	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Totales
Coparticipación	5.000.—	5.000.—	6.000.—	6.000.—	5.000.—	5.000.—	32.000.—
Alumbrado y limpieza	200.—	200.—	400.—	200.—	200.—	300.—	1.500.—
Tasa negocios	200.—	200.—	800.—	100.—	200.—	500.—	2.000.—
Propaganda y publicidad	100.—	—	—	—	—	—	100.—
Piso y ambulancia	80.—	80.—	100.—	80.—	80.—	80.—	500.—
Automotores	200.—	1.000.—	500.—	300.—	300.—	200.—	2.500.—
Espectáculos públicos	500.—	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—	1.000.—
Matatero	250.—	250.—	250.—	250.—	250.—	250.—	1.500.—
Carnets y certificados	100.—	300.—	100.—	200.—	100.—	200.—	1.000.—
Cementerio	50.—	50.—	50.—	50.—	50.—	50.—	300.—
Guía ganado	600.—	600.—	600.—	600.—	600.—	600.—	3.600.—
Báscula y corralaje	150.—	150.—	200.—	150.—	150.—	200.—	1.000.—
Seliados	50.—	50.—	50.—	50.—	50.—	50.—	300.—
Multas y recargos	—	—	150.—	—	—	150.—	300.—
Ingresos varios	300.—	300.—	300.—	500.—	300.—	300.—	2.000.—
Participación pendiente	—	1.782.—	—	—	—	—	1.782.—
Renta atrasada	500.—	1.000.—	1.000.—	7.000.—	—	—	2.500.—
Recursos de capital	—	—	—	—	—	—	7.000.—
Caja y banco	1.745.—	—	—	—	—	—	1.745.—
Totales	10.025.—	11.062.—	10.600.—	15.580.—	7.380.—	7.980.—	62.627.—

PLAN DE EROGACIONES AÑO 1971

Rubros	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Total
SUELDOS:	—	—	—	—	—	—	—
Personal administrativo	1.200.—	1.200.—	1.200.—	1.200.—	1.200.—	1.200.—	7.200.—
Personal obrero	1.400.—	1.400.—	1.400.—	1.400.—	1.400.—	1.400.—	8.400.—
Bonificaciones y suplementos	771.—	771.—	1.422.—	771.—	771.—	1.422.—	5.928.—
Aporte patronal	300.—	300.—	460.—	300.—	300.—	621.50	2.281.50
Servicios	1.400.—	1.400.—	1.400.—	1.800.—	1.500.—	1.300.—	8.800.—
Subsidios y subvenciones	200.—	250.—	250.—	200.—	200.—	200.—	1.300.—
Gastos generales	1.200.—	1.450.—	1.600.—	1.600.—	2.000.—	2.000.—	9.850.—
Inversiones y reservas	100.—	200.—	200.—	5.000.—	2.500.—	2.500.—	10.500.—
Obras públicas	800.—	800.—	800.—	800.—	800.—	1.000.—	5.000.—
Deuda pública	500.—	500.—	500.—	500.—	370.—	—	2.370.—
Totales	7.871.—	8.271.—	9.232.—	13.571.—	11.041.—	11.643.50	61.629.50

PLAN FINANCIERO

AÑO 1971

	Recaudaciones	Erogaciones	Ahorro	Déficit	Saldo Positivo
Enero y febrero	10.025.—	7.871.—	2.154.—		
Marzo y abril	11.062.—	8.271.—	2.791.—		
Mayo y junio	10.600.—	9.232.—	1.368.—		
Julio y agosto	15.580.—	13.571.—	2.009.—		
Setiembre y octubre	7.380.—	11.041.—		3.661.—	
Noviembre y diciembre	7.980.—	11.643.50		3.663.50	
	62.627.—	61.629.50	8.322.—	7.324.50	

Guachipas, febrero de 1971
EDUARDO OSCAR PARRA
Intendente Comisión Municipal - Guachipas

Salta, 17 de mayo de 1971.

DECRETO Nº 228

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1496.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Coronel Moldes, departamento de La Viña, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio 1971 (Ordenanza Nº 1 de fecha 4/II/71);

Por ello; atento a lo dictaminado por el Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 51 y a lo solicitado por este último organismo a fs. 51 vta. de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia
DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, a regir durante el Ejercicio 1971, en la Municipalidad de Coronel Moldes, departamento de La Viña, que corre de fs. 2 a fs. 9 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de \$ 113.625,— (Ciento trece mil seiscientos veinticinco pesos).

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será re-

frendado por el señor Ministro de Gobierno e interino de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

ORDENANZA Nº 1/71

VISTO: El Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio año 1971, elaborado por el Departamento Técnico-Contable de esta Municipalidad,

El Presidente de la Comisión Municipal de Coronel Moldes, DECRETA:

Art. 1º — Estímase en la suma de Ciento trece mil seiscientos veinticinco pesos, el Cálculo de Recursos para el Ejercicio año 1971, de acuerdo a la planilla que se adjunta (Son \$ 113.625,-).

Art. 2º — Fijase en la suma de Ciento Trece mil seiscientos veinticinco pesos (Son \$ 113.625,-), el Presupuesto de Gastos, para el año 1971, según planillas que se adjuntan y que forman parte de la presente.

Art. 3º — De forma.

Dada en la Sala de Audiencias de la Presidencia de la Comisión Municipal de Coronel Moldes, a los cuatro días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y uno.

Carlos López
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MOLDES
CALCULO DE RECURSOS

1 C U E N T A S	2 PRESUPUESTO 1970 Parc. Calculado	3 PRESUPUESTO 1970 Parc. Percibido al 30/X/70	4 PRESUPUESTO 1971 Parciales	5 PRESUPUESTO 1971 Totales
RECURSOS CORRIENTES				
Del Ejercicio				
a) De origen Provincial	29.830.76	34.445.—	36.000.—	36.000.—
Coparticipación en impuestos				
b) Recursos propios				42.100.—
Alumbrado y limpieza	2.100.—	1.674.—	2.500.—	
Tasas de negocio, pesas y medidas	3.500.—	3.204.—	3.600.—	
Propaganda y publicidad	150.—	100.—	200.—	
Derecho de piso y ambulancia	300.—	371.—	500.—	
Patente de automotores	6.500.—	8.815.—	10.000.—	
Derecho s/espectáculos públicos	1.000.—	961.—	1.500.—	
Carnets y certificados	500.—	—	500.—	
Derecho de matadero	3.800.—	4.387.—	6.000.—	
Aguas corrientes	3.500.—	2.438.—	4.000.—	
Derecho de cementerio	1.200.—	592.—	1.000.—	
Guía de ganado y cuero	2.500.—	1.354.—	2.500.—	
Sellados	2.000.—	2.221.—	2.800.—	
Multas y recargos	1.000.—	750.—	1.000.—	
Ingresos varios	6.000.—	3.038.—	6.000.—	
Suma columnas 2 y 3	34.050.—	29.905.—		
De Ejercicios Anteriores				
a) De origen Provincial				12.500.—
Ajuste Coparticipación años anteriores	1.890.32	—	2.500.—	
b) Recursos propios				
Renta atrasada	8.000.—	5.000.—	10.000.—	
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				90.600.—
RECURSOS DE CAPITAL				
Venta de Bienes Municipales	5.000.—	—	5.000.—	
Rec. Invers. Ej. Anterior	7.000.—	7.000.—	18.025.—	
Suma columnas 2 y 3	12.000.—	7.000.—		
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL				23.025.—
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				90.600.—
TOTAL GENERAL DE RECURSOS				113.625.—

CARLOS LOPEZ
Intendente Municipal

PRESUPUESTO DE GASTOS - EJERCICIO AÑO 1971

1 C U E N T A S	2 PRESUPUESTO 1970 Parc. Calculado	3 PRESUPUESTO 1970 Parc. Percibido al 30-X-70	4 PRESUPUESTO 1971 Parciales	5 PRESUPUESTO 1971 Totales
EROGACIONES CORRIENTES				
ITEM I				
SUELDOS:				
a) Personal Administrativo				10.560.—
Intendente	350.—	4.200.—	3.500.—	4.200.—

Secretario	300.—	3.000.—	3.000.—	3.600.—	
Com. Municipal	230.—	2.280.—	1.900.—	2.760.—	
Total columnas 2 y 3		9.480.—	8.400.—		
b) Personal Obrero					13.440.—
1 Enc. A. Ctes.	200.—	2.040.—	1.700.—	2.400.—	
1 Tractorista	200.—			2.400.—	
1 Placero	180.—			2.160.—	
1 Enc. Matadero	180.—			2.160.—	
2 Peones 180.— c/u.	360.—	7.680.—	6.400.—	4.320.—	
Total columnas 2 y 3		9.720.—	8.100.—		
BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS					12.128.—
Sueldo Anual Complementario		1.600.—	800.—	2.000.—	
Salario Familiar		5.460.—	3.491.—	5.664.—	
Antigüedad		1.500.—	1.200.—	2.064.—	
Otras Bonificaciones 10%		1.800.—	1.500.—	2.400.—	
Total columnas 2 y 3		10.360.—	6.991.—		
APORTES PATRONALES					3.788.64
Caja de Jub. y Peñs. 28064				3.087.04	
Inst. Prov. de Seg. 28064				701.60	
TOTAL DE EROGACIONES EN PERSONAL					39.916.64
OTRAS EROGACIONES					
a) Servicios					17.000.—
Elementos de Limpieza	200.—	935.—	1.000.—		
Alumbrado Público	1.600.—	2.476.—	3.000.—		
Rep. Rep. Comb. Lubric.	2.500.—	3.605.—	4.000.—		
Conservaciones Varias Serv. Aguas Ctes.	1.000.—	693.—	1.000.—		
Conservación de Calles	5.000.—	5.143.—	7.000.—		
Conservación de Parques	500.—	128.—	1.000.—		
Total columnas 2 y 3	10.800.—	12.980.—			
b) Subsidios y Subvenciones					1.800.—
Ayuda a Pobres de Solemnidad	600.—	600.—	600.—		
Ayuda a Coop. Escolares	500.—	400.—	600.—		
Ayuda a Ent. Deportivas	500.—	324.—	600.—		
Total columnas 2 y 3	1.600.—	1.324.—			
c) Gastos Generales					13.740.—
Alquiler	720.—	600.—	720.—		
Cons. General de Educación	250.—	—	300.—		
Comisión y Cobranzas	300.—	182.—	500.—		
Gastos de Oficina	800.—	889.—	1.500.—		
Comunicaciones	100.—	32.—	100.—		
Viático y Movilidad	1.200.—	1.507.—	2.000.—		
Honorarios a Terceros	2.340.—	1.830.—	2.600.—		
Gastos Cortesía y Homen.	600.—	450.—	720.—		
Gastos Imprevistos	1.000.—	1.463.—	2.000.—		
Gastos Varios	1.000.—	1.000.—	3.000.—		
Suscripciones y Publicidad	200.—	100.—	300.—		
Total columnas 2 y 3	8.510.—	8.053.—			
TOTAL					72.456.64
d) Más Crédito Global: 5% del total de otras erogaciones					1.627.—
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES					74.083.64

I CUENTAS	2 PRESUPUESTO Parc. Calculado	3 PRESUPUESTO 1970 Parc. Gastado al. 30-X-70	4 PRESUPUESTO 1971 Parciales	5 PRESUPUESTO 1971 Totales
ITEM II				
EROGACIONES DE CAPITAL				
a) Inversiones				28.518.85
Adquisición de Herramientas	500.—	188.—		
Adquisición de Maquinarias	22.000.—		25.000.—	
Adquisiciones Varias	1.120.75		3.518.85	
Total columnas 2 y 3	23.620.75	188.—		
b) Obras Públicas				7.400.—
Mejoras en Prop. Municipal	2.000.—	897.—	4.400.—	
Ampliación Cementerio	1.000.—	1.594.—	1.000.—	
Construcción de Saladero	1.000.—			
Amp. Red Aguas Corrientes	1.000.—	2.000.—	2.000.—	
Total columnas 2 y 3	5.000.—	4.491.—		
c) Deuda Pública				3.622.51
Agua y E. Eléctrica	510.34	510.34		
Caja de Jubilaciones	700.30	700.30	1.374.23	
Instituto Prov. de Seguro	115.34	115.34	494.28	
Proveedores	361.30	361.30	554.—	
Bonificaciones Pend.	460.80	460.80	1.200.—	
Total columnas 2 y 3	2.148.08	2.148.08		
TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL				39.541.36
MAS TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				74.083.64
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES				113.625.—

Coronel Moldes, febrero de 1971.

PLAN DE RECAUDACIONES

AÑO 1971

Rubros	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Total
Coparticipación	6.000.—	6.000.—	6.000.—	6.000.—	6.000.—	6.000.—	36.000.—
Alumbrado y limpieza	200.—	200.—	1.100.—	200.—	200.—	600.—	2.500.—
Tasa de negocios	200.—	600.—	1.400.—	400.—	400.—	600.—	3.600.—
Propaganda y publicidad	100.—	50.—	50.—	—	—	—	200.—
Piso y ambulancia	50.—	50.—	50.—	200.—	50.—	100.—	500.—
Patente automotores	1.000.—	4.000.—	3.000.—	500.—	500.—	1.000.—	10.000.—
Derecho espectáculos públicos	1.000.—	100.—	100.—	100.—	100.—	100.—	1.500.—
Carnets y certificados	100.—	100.—	50.—	50.—	100.—	100.—	500.—
Matadero	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	6.000.—
Aguas corrientes	500.—	500.—	1.000.—	500.—	500.—	1.000.—	4.000.—
Cementerio	150.—	150.—	150.—	200.—	150.—	200.—	1.000.—
Guía Ganado	400.—	450.—	450.—	400.—	400.—	400.—	2.500.—
Sellados	400.—	500.—	400.—	500.—	500.—	500.—	2.800.—
Multas y recargos	200.—	200.—	150.—	150.—	150.—	150.—	1.000.—
Ingresos varios	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	1.000.—	6.000.—
Ajuste participación	500.—	1.000.—	1.000.—	—	—	—	2.500.—
Renta atrasada	2.000.—	2.000.—	4.000.—	1.000.—	1.000.—	—	10.000.—
Recupero capital	3.025.—	10.000.—	5.000.—	—	—	—	23.025.—
	17.825.—	27.900.—	25.900.—	17.200.—	12.050.—	12.750.—	113.625.—

PLAN DE EROGACIONES

AÑO 1971

Rubros	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Total
SUELDOS:							
Personal administrativo	1.760.—	1.760.—	1.760.—	1.760.—	1.760.—	1.760.—	10.560.—
Personal obrero	2.240.—	2.240.—	2.240.—	2.240.—	2.240.—	2.240.—	13.440.—
Bonificaciones y suplementos	1.688.—	1.688.—	2.688.—	1.688.—	1.688.—	2.688.—	12.128.—
Aportes patronales	600.—	600.—	662.—	600.—	600.—	726.64	3.788.64
Servicios	2.800.—	2.800.—	2.880.—	2.800.—	2.800.—	3.000.—	17.000.—
Subsidios y subvenciones	300.—	300.—	300.—	300.—	300.—	300.—	1.800.—
Gastos generales	2.000.—	2.000.—	2.000.—	3.000.—	2.500.—	2.240.—	13.740.—
Inversiones y reservas	1.000.—	500.—	500.—	1.000.—	10.518.85	15.000.—	28.518.85
Obras públicas	1.233.—	1.233.—	1.233.—	1.233.—	1.233.—	1.235.—	7.400.—
Deuda pública	554.—	1.200.—	1.374.23	494.28	—	—	3.622.51
	14.175.—	14.321.—	15.557.23	15.115.23	23.639.85	29.189.64	111.998.—

PLAN FINANCIERO

AÑO 1971

	Recaudaciones	Erogaciones	Ahorro	Déficit	Saldo Positivo
Enero y febrero	17.825.—	14.175.—	3.650.—		
Marzo y abril	27.900.—	14.321.—	13.579.—		
Mayo y junio	25.900.—	15.557.23	10.342.77		
Julio y agosto	17.200.—	15.115.28	2.084.72		
Setiembre y octubre	12.050.—	23.639.85		11.589.85	
Noviembre y diciembre	12.750.—	29.189.64		16.439.64	
	113.825.—	111.998.—	29.656.49	28.029.49	1.627.—

Coronel Moldes, febrero de 1971

CARLOS LOPEZ
Intendente Municipal

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 7241 F. Nº 0760

PROVINCIA DE SALTA**Dirección General de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Privada Nº 14 para el día 1º de julio próximo a horas 10, o día subsiguiente, si éste fuera feriado, para la adquisición de: Un grabador, Pantalla de Proyección, Proyector y Diapositivas. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 \$ 12,15. Venta del mismo en Mitre 23, Salta. — Elio Rodolfo Alderete, Director Int. de Compras y Suministros.

Imp. \$ 14,40 e) 16 y 21-6-71

O. P. Nº 7240 F. Nº 0761

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**Dirección de Administración
Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Privada Nº 10 para el día 2 de julio de 1971 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Útiles de Escritorio con destino a la Dirección General de Servicios Técnicos, Departamento de Personal y Sueldos e Instituto de Endocrinología, dependientes de esta Secretaría de Estado. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. Precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,-, sujeto a reajustes por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1.300, Salta.

Imp. \$ 14,60 e) 16 y 21-6-71

EDICTO DE APREMIO

O. P. Nº 7255 F. Nº 0759

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don LUIS ERNESTO CHAIRE FRANCESCHINI, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Cerrillos, entre s/nombre y Luis Güemes, catastro Nº 17098, sección "M", manzana 44, parcela 8, de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/LUIS ERNESTO CHAIRE FRANCESCHINI", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7465/67, 25689/68 y 32691/68, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7254 F. Nº 0758

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don FERNANDO REYES CASAS, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en calle s/nombre entre Cerrillos y s/nombre, catastro Nº 17109, sección "M", manzana 44, parcela 19 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/FERNANDO REYES CASAS", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7471/67, 25613/68 y 37528/69, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7253 F. Nº 0757

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña RAMONA DEL ROSARIO RUIZ, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Zuviria esq. Pasaje Hernández, catastro Nº 15544, sección "B", manzana 19 b, parcela 1 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/RAMONA DEL ROSARIO RUIZ", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7489/67, 34577/68, 24499/68 y 37097/69, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7252 F. Nº 0756

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JULIO SECUNDINO COSTILLA, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Delín Leguizamón entre Obispo Romero y s/n., catastro número 18152, sección C, manzana 57 b, parcela 11 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/JULIO SECUNDINO COSTILLA" ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7547/67, 36071/68 y 37813/69, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7251

F. Nº 0755

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don JUAN TALOCHINO, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Camino a San Lorenzo entre Ormachea y Huaytiquina, catastro 17218, sección G, manzana 52 b, parcela 28 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/JUAN TALOCHINO", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7569/67, 36892/68 y 37566/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7248

F. Nº 0752

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don RAMON ROMULO ECHENIQUE, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Ameghino entre Maipú e Ibazeta, catastro Nº 5963, sección "G", manzana 31, parcela 15 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/RAMON ROMULO ECHENIQUE", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7130/65, 1717/67, 14465/68, 28265/68 y 34530/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7250

F. Nº 0750

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña MARIE ELIZABETH GERTRUD SCHMULLINS DE LIELZ, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en Los Eucaliptus entre Ceviles y Ceibos, catastro Nº 21956, sección K, manzana 12, parcela 17 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/MARIE ELIZABETH GERTRUD SCHMULLINS DE LIELZ" ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 10697/65, 10719/67, 38416/68 y 38811/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7247

F. Nº 0753

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don LUIS A. MENDEZ, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en Anzoátegui entre Martín Cornejo e Ibazeta, catastro Nº 15172, sección "G", manzana 13, parcela 42 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/LUIS A. MENDEZ", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7432/67, 24370/68, 31764/68 y 36992/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7249

F. Nº 0751

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a don PEDRO SERGIO RUARTE, sus sucesores o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble, ubicado en Huaytiquina esquina Los Labradores, catastro Nº 17197, sección G, manzana 52 b, parcela 7 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/PEDRO SERGIO RUARTE", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7621/67, 25300/68, 35897/68 y 37555/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7246

F. Nº 0754

La Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, atento a lo dispuesto en el Art. 5º de la ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a doña IDDA JINEFE, sus herederos o al que se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en Luis Güemes entre s/nombre y Cerrillos, catastro Nº 17094, sección "M", manzana 44, parcela 4 de la ciudad de Salta, Capital, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Municipalidad de la ciudad de Salta c/IDDA JINEFE", ejecutivo por cobro de alumbrado, limpieza y conservación de calle o pavimento, según Expedientes de apremio Nros. 7464/67, 25690/68, 32383/68 y 37524/69, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Imp. \$ 14,40

e) 16 al 22-6-71

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 7223

T. Nº 6587

BANCO DE LA NACION ARGENTINA**Remate Administrativo**

El día 25 de junio de 1971 a las 10,30 horas en el canchón de la firma Maico SRL. ubicado en calle Belgrano 1ª cuadra de esta ciudad de Metán, remataré por orden del H. Directorio de dicha Institución, en el Juicio Ejecución Prendaria Expediente Nº 73.776/69 seguido contra el señor Mónico, Carlos María, los siguientes bienes: Un Ocoplado marca VA-RU Serie 2, Nº 167, para 10 toneladas, provisto de lanza metálica de vuelta entera, en baño de aceite, chasis de hierro, cabezales y baranda con parantes de hierro, plataforma de madera dura, auxilio de hierro, compuerta trasera para carga y descarga, sobre dos ojos con cuatro paquetes de elásticos, cuatro ruedas con neumáticos 900 x 20. Una Cosechadora picadora de forrajes, marca MAINERO, modelo U 150 B, Nº 1954-S25, completa, de 150 cm. de corte, tubo de descarga giratorio, altura de corte y picado regulable, barra de mando con cruceta, engranaje de mando en baño de aceite, poleas, correas, sobre dos ruedas con neumáticos 600 x 16. Un Acoplado forrajero marca MAINERO, volcador modelo 130 V, serie 15 Nº 388, para capacidad de carga de 2 toneladas de forraje verde picado, totalmente metálico, montado sobre elásticos reforzados, tren delantero de vuelta entera en baño de aceite, baranda desmontable, sobre dos ejes van colocadas cuatro ruedas con neumáticos 600 x 16, desenganche desde el tractor, descarga trasera por gravedad para ensilar. Base de venta Pesos Ley 18.188 11.000,-. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador. Dichos bienes se encuentran en exhibición en el Canchón de la firma Maico, donde pueden ser revisados. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno. En caso de que los adquirentes se encuentren en condiciones de operar con el Banco, se otorgarán facilidades de pago del 50% del precio de compra hasta un año de plazo, con interés de práctica y garantía prendaria sobre los bienes adquiridos. Para informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Metán o al suscripto Martillero, Avda. 9 de Julio Nº 252, Teléfono 31, Metán-Salta. — Nicolás Moschetti, Martillero Público.

Imp. \$ 14,40

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7222

T. Nº 6586

BANCO DE LA NACION ARGENTINA**Remate Administrativo**

El día 25 de junio de 1971 a las 11 horas

en el Canchón de la firma MAICO SRL. ubicado en calle Belgrano-1ª cuadra de esta ciudad de Metán, remataré por orden del H. Directorio de dicha Institución, en el Juicio Ejecución Prendaria Expediente Nº 74.094/69 seguido contra los señores Mónico, Juan Ignacio y Mónico, Raúl Horacio, los siguientes bienes: Una Rastra marca Bi-Cu-Pi-Ro, de 24 discos en V de 24", modelo MV, Nº 181, para tracción mecánica, con levante automático, regulador de profundidad y cajón sembrador. Base de venta Pesos Ley 18.188: 2.350,-. Seña 30%. Saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Dichos bienes se encuentran en exhibición en el Canchón de la firma Maico, donde pueden ser revisados. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno. Para informes: Banco de la Nación Argentina Sucursal Metán o al suscripto Martillero, Avda. 9 de Julio Nº 252, Teléfono 31, Metán-Salta. — Nicolás Moschetti, Martillero Público.

Imp. \$ 14,40

e) 15 al 21-6-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 7204

T. Nº 6570

Ref.: Expte. Nº 3288/P/59. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ARNOLDO, REYNALDO, FILOMENA y ELOISA PERALTA, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 28 Has. del inmueble denominado Fracción 135 y 136 Finca Capiazutti, Catastro Nº 2586, ubicado en la localidad de Aguaray del Departamento de San Martín con una dotación de 14,700 l/seg. a derivar del Arroyo Capiazutti, margen derecha por medio del declive natural y acequia. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 11 de junio de 1971. Carlos A. López, Secretario General. Direc: Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7184

T. Nº 6552

Ref. Expte. Nº 4327/U/68. s.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANGEL MANUEL USAN DIVARAS, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 91 has. del inmueble rural denominado Finca "Las Mercedes", catastro Nº 354, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 47,75 ls/seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, y cuando en dicho río se cuente con un cau-

dal superior a los 3.000 ls./seg. que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín, compuerta Nº 2 y acequia propia y con carácter Temporal-Eventual. Dirección de Colonización y Riego, mayo de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

Imp. \$ 14,- e) 11-al 28-6-71

O.P. Nº 7107 T. Nº 6479

Ref.: Expte. Nº 34-19.056/71. s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que TEODORO CORNEJO BECKER, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar una superficie de 21,6399 Has. de la Fracción Rural denominada Fracción 3 de La Población, catastro Nº 1913, ubicado en el Departamento de Chicoana, a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen izquierda, canal secundario norte, con una dotación de 11,360 ls./seg. con carácter Permanente y a Perpetuidad, derechos otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos.

Imp. \$ 14,- e) 3 al 21-6-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 7277 T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROSARIO TORRES bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, 8 de junio de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7266 T. Nº 6616

Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO VIVEROS. Publíquese diez días. — Salta, Junio, 7 de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7265 T. Nº 6606

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ISAIAS CABEZAS. Publíquese por diez días. — Salta, 4 de junio de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7245 T. Nº 6605

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en el Exp. 41.882/71 caratulado "Sucesorio de JUAN ZITEK", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Secretaría, 7 de abril de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7244 T. Nº 6604

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CHOQUE y TOMASA RUIZ DE CHOQUE, cuyo sucesorio se tramita bajo expediente Nº 6250/70. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de abril de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7242 T. Nº 6602

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en autos "Sucesorio de PEREZ, Milagro Yáñez de", Expte. Nº 39.503/70, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Milagro Yáñez de Pérez. Publíquese por diez días. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7225 T. Nº 6589

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLAUDIA o CLAUDIA MARCELINA o CLAUDINÁ CABRERA DE MEDINA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 20 de noviembre de 1970. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7193 T. Nº 6562

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don ALONSO LOPEZ ROBLES; ya sea como herederos o acreedo-

res, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, Salta, 3 de junio de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7183 T. Nº 6551

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. C. C. 6ta. Nom. en los autos caratulados "ACOSTA, GENOVEVA - Sucesorio"; cita y emplaza a acreedores y herederos de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. Salta, 31 de marzo de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 25-6-71

O. P. Nº 7175 T. Nº 6543

Juzgado Sexta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEREMIAS GIORGINI. Publíquese por diez días. Salta, 1º de junio de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7172 T. Nº 6540

Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOFÉ LOPEZ y AMALIA BURGOS DE LOPEZ. Publíquese diez días. — Salta, junio 3 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7168 T. Nº 6536

El Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don, ESPERIDION SOSA para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, abril 14 de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7161 T. Nº 6529

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Corina Iñiguez de Eguizabal (Expte. Nº 22380/70) para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7160 T. Nº 6528

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ramón Maldonado (Expte. Nº 22384/70), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, junio 2 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7158 T. Nº 6526

Señor Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JUSTO ELIAS VELARDE, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por diez días. — Salta, junio 2 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7156 T. Nº 6524

El Juez de Ira. Inst. 6ta. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA OCAMPO DE ZERDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de junio de 1971. Publíquese por 10 días. — Proc. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7155 T. Nº 6523

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENCIÓN KRIPPER, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 10 de mayor de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 8 al 23-6-71

O. P. Nº 7151 T. Nº 6520

María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio - VISICH, FRANCISCA MESONES DE y VISICH, JOSE MATEO". Expte. Nº 40801/70, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de junio de 1971. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O. P. Nº 7147 T. Nº 6516

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nóm. Dr. Benjamín Pérez cita y emplaza a he-

rederos y acreedores de Luis Yavi por el término de 30 días. Publíquese por 10 días. — Salta, 3 de junio de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O.P. Nº 7143 T. Nº 6512

El Dr. Benjamín Pérez Juez Civil y Comercial 6ta. Nominación cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Liendro. Expte. Nº 6630/71. Publíquese por diez días. — Salta, junio de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 22-6-71

O. P. Nº 7130 T. Nº 6502

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Cosme Damián o Cosme Cuéllar (Exp. Nº 23251/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, mayo 12 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 4 al 21-6-71

O. P. Nº 7126 F. Nº 6497

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "López José María" Expte. Nº 10.486/71, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 17 de mayo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 4 al 22-6-71

O. P. Nº 7125 F. Nº 6496

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de la Sucesión de Demetrio Alemán, Expte. Nº 46.370/71. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 26 de mayo de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,- e) 4 al 22-6-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 7285 T. Nº 6637

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de julio de 1971 a hs. 17, en

Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez C. y C., 1ª Nom. en autos: "Embargo Prev. UNIROYAL S.A.C.E.I. vs. JESUS D. RUBIO Hnos. S. C.", Expediente Nº 56.368/70, remataré con base de pesos ley 18.188: 5.667,-, Un lote de terreno ubicado en el pueblo de, J. V. González, jurisdicción Anta, parte integrante de la finca "LAGUNA BLANCA" señalada dicha manzana con la letra "D" y comprendida la citada manzana de la cual se vende el lote que se detalla a continuación entre las calles Nº 2 que la separa de la manzana 5, Nº 7 que la separa de la manzana "E", Nº 6 que la separa de terrenos de la Estación Joaquín V. González, compuesto el lote de una extensión de 30 metros de frente a la calle Nº 2, por 50 metros sobre la calle Nº 7; y limita al Norte, con calle Nº 2; al Nor-Este y Este con la calle Nº 7; al Sud, con propiedad del vendedor; al Oeste y Sud-Oeste, con propiedad del vendedor. Título a folio 510, asiento 658, del Libro "E" de Anta, Catastro número 900. Plano Nº 32. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión. Saldo: a la aprobación del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7284 T. Nº 6635

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 5 de julio 1971, a las 17.30 horas, en Santiago del Estero 655, ciudad, remataré con base de \$ 1.880,- Ley 18.188 importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble que le corresponde a don ANSELMO CARMEN por títulos inscriptos en Libro 242, Folio 359, Asiento 1, 2, 3 y 4 del R. I. Capital, ubicado en Sección E, Manzana 51 b, Parcela 39, Catastro Nº 28.745. Ordena señor Juez 1ª Instancia C. y C., 3ª Nomin. en autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. MODESTO y MANZUR CHIBAN S.A. vs. VALVERDI, Enrique Sirilo y CARMEN, Anselmo. Expte. 38.715/70. Señá: 30% a cuenta precio y comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Teléfono 17260.

Imp. \$ 23,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7283 T. Nº 6636

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de julio de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez 1ª Inst. C. C., 1ª Nom. en autos "Ejec. Prend. M. S SRL vs. SANTILLÁN Silverio Nicolás, SANTILLÁN Juan M. y RETAMBAY Rubén Gabriel". Expte.

Nº 56.307/70, remataré: una motocicleta marca GILERA de 200 cc. de capacidad, modelo Gran Turismo, Nº 77-25454, cuya base es de \$a. 1.066,72. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. eña: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos los quince minutos de espera legal se realizará una nueva subasta sin base.

Imp. \$ 14,- e) 21- al 23-6-71

O. P. Nº 7275 T. Nº 6624

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 17.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de pesos ley 18.188 Ciento cincuenta y tres con 50 ctvs. una cocina "Oro Azul" Nº 16756 y una garrafa "Vestal" mod. C.10, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Díaz, Angel Humberto". Expediente Nº 29.012/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7274 T. Nº 6625

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de pesos ley 18.188 Doscientos cuarenta y uno con 50 ctvs. un tocadisco "Winco", modelo 226, Nº 676/429160, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio que se le sigue en "Ejecución Prendaria a Narváez, Miguel Angel". Exp. Nº 27.522/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7273 T. Nº 6623

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de pesos ley 18.188 Cuatrocientos ochenta, una Picadora de carne, eléctrica, "Bianchi" legítima, modelo B-32, blindada Nº 4990, motor Nº 50566, verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a José Luis Giunta". Exp. Nº 27.434/70. Señá 30%. Comisión

de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7272 T. Nº 6621

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base del capital reclamado o sea de Pesos Ley 18.188 Seiscientos, los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Dionisio Neri Apaza, sobre un inmueble, finca "Simbolar", ubicada en el Partido de Carahuasi, Dpto. de Guachipas, Prov. de Salta, s/título reg. a fol. 319, asiento 455 del Libro C. de Títulos de Guachipas y fol. 243, asiento 264 del Libro D de Títulos de Guachipas. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. C., 1ª Nominación en los autos caratulados: "Ch. M. E. L. vs. Apaza Adolfo y Dionisio Neri Apaza" Prep. V. Ejecutiva y Emb. Preventivo. Expediente: 57.221/70. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 16 al 24-6-71

O. P. Nº 7271 T. Nº 6622

Por RAUL RACIOPPI

El 21 de junio 1971, hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: Un mostrador vitrina con 2 estantes de vidrio y un escritorio c/muestrario de vidrio p/relojero, ambos en perfecto estado en poder del señor Mario Herrera como dep. judicial, verse en Avda. San Martín 1464, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: Prep. V. Ejecutiva y Embargo Preventivo "Grimblat, Luis vs. Herrera, Angel Ernesto". Exp. Nº 28.685/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 16 y 21-6-71

O. P. Nº 7270 T. Nº 6618

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos cuarenta y ocho, una Cocina "Cosquin", Nº 75928; una garrafa "Vestal" CV Nº 8528, tapón mariposa, conexión flexible y regulador Otonello, c/conexión de salida y llave de paso, verse en Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Julio Guerrero". Exp. Nº 28.559/71. Señá 30%. Comi-

sión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7269

T. Nº 6619

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de junio de 1971, a horas 18.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trescientos cincuenta, Un Lavarropa "Estabón de Lujo", mod. 6920, redondo c/bomba Nº 252274. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. El bien puede verse en Córdoba 761. Ordena Juez Paz Letrado Nº 4. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Ortega, Urbano. Expte. Nº 12694/71. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días Boletín Oficial y Norté.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7268

T. Nº 6620

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de junio 1971, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trescientos quince una embudidora de carne "Bianchi" Legítima, mod. Vertical B-15, sin pie Nº 7536, verse en Córdoba 761, Ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a José Luis Giunta y Raúl Luis Clara. Expte. Nº 27.131/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictor 3 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7264

T. Nº 6607

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Heladera General Electric

El 5 de julio próximo a las 17 y 30 en mi escritorio, Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en juicio "Ejecución Prendaria c/M. Luis Sierra y Valdiviezo. Roberto", Expte. Nº 6261/71, remataré sin base una heladera marca General Electric B-13 número E236456-C 716552 que puede revisarse en Alvarado 736. En el acto del remate 30% del precio venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. 3 publicaciones en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7263

T. Nº 6608

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 de junio de 1971, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré

con la base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos sesenta y ocho, Un Lavarropa "Franklin", mod. 2104, serie 53182, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Flores, Lucía Ibáñez de y Rojas, Julián. Expte. Nº 29.018/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7261

T. Nº 6610

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL — SIN BASE
Aparador

El día 22 de junio de 1971, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta remataré: Sin Base: Un aparador de madera lustrada, con cuatro puertas de madera y una vitrina en la parte superior. Secuestrado en mi poder donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3; en juicio: P. V. E. y E. P. DINORT S.A.C.I.M.F.T.A. c/Orellano, Juan José, Expte. Nº 28547/70. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 y 21-6-71

O. P. Nº 7260

T. Nº 6611

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL — SIN BASE
Un Televisor "Stromberg Carlson"

El día 22 de junio de 1971, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré Sin Base: Un televisor "Stromberg Carlson", en buen estado de conservación y funcionamiento, en poder depositario judicial Carmen de Neri, Independencia Nº 52, de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "E. P. y P. V. E. E. Maggi, Oscar Leonardo c/Nedi Vidal. Expte. Nº 28391/70". Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 y 21-6-71

O. P. Nº 7259

T. Nº 6612

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

Una Motocicleta marca "Mival"

El día 25 de junio de 1971, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré con base de \$ 1.387,50 (Mil trescientos ochenta y siete con cincuenta), importe del Crédito Prendario y si no hubiere postor por ésta, transcurridos 15 minutos remataré Sin Base: Una Motocicleta marca "Mival" de 160 c.c., motor mono cilindrico Nº 91090, secuestrada en

poder de la parte actora, Zuviria Nº 201, de esta ciudad de Salta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/ RUIZ DE ACOSTA Margarita y RUIZ GERARDO C. Ejecución Prendaria". Expte. Nº 55.798. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7258 T. Nº 6613

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE: \$ 18.000,00

Inmueble Rural, ubicado en el Dpto. La Viña de esta Provincia de Salta

El día 30 de junio de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré con base de \$ 18.000 (Diez y ocho mil pesos), importe del crédito a favor del Banco Provincial de Salta: Un inmueble rural (Pequeña finca), ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia de Salta, con todo lo edificado, cercado, plantado, alambrado y demás adheridos al suelo por accesión física y legal; con los linderos, límites, medidas, superficie, etc. que dan sus títulos inscripto al folio 193, asiento 16, del libro 19 de títulos generales, catastro Nº 326. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "MICHOUX RENEE ISIDORE A. c/RODRIGUEZ ELVA I. y LOPEZ BIOLETA SABINA. Ejecutivo". Expte. Nº 58063/71. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Biletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7257 T. Nº 6614

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — SIN BASE

Un Combinado marca "Vossa" y un automóvil marca "Buick"

El día 25 de junio de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad: remataré Sin Base: Un combinado marca "VOSSA", serie Nº 1107, con cambiador automático de 4 vel. y un automóvil marca "BUICK", modelo 1945, motor Nº 50106787, ambos secuestrados en poder de la parte actora. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. vs. FERRER, ALEJANDRO A. y RIOS PEDRO ROBERTO". E.P. y P.V.E. Expediente Nº 56001/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7256

T. Nº 6615

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — SIN BASE

Derechos y Acciones sobre finca "Palomitas"

El día 25 de junio de 1971, a horas 17.45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad: Remataré Sin Base: Los derechos y acciones que le corresponden al señor Ramón Moreno correspondientes a las cuatro veinteavas partes indivisas de la finca "Palomitas" parte integrante de la antigua finca "ROSARIO DEL DORADO", ubicada en el departamento de Anta de esta Provincia. Título: A folio 362, asiento Nro. 557, marginal del libro "F" de títulos, departamento de Anta. Catastro partida Nº 251. Valor fiscal \$ 7.140,00. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "ULDRY, EDMUNDO GUSTAVO c/MORENO RAMON - Ejecutivo". Expte. Nº 57.905/70. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00 e) 16 al 24-6-71

O. P. Nº 7235

T. Nº 6596

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 5 de julio de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. C., 2ª Nom. en autos: "Ejec. Prend. BINDA, BETTELLA, BINI S.A. vs. ROSSI Hnos." Expediente Nº 40.978/67, remataré con la base de \$a. 5.358,70, una camioneta tipo 114, marca DODGE D-100, modelo 1966, motor Nº 61A0957. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. NOTA: No habiendo postores por la base ante dicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta sin base. Verse el bien a subastar en General Güemes 655, ciudad.

Imp. \$ 14,- e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7234

T. Nº 6595

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de junio de 1971, a las 18.30 en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188: 11.600, un inmueble ubicado en la ciudad de Metán en calle José Ignacio Sierra, con todo lo edificado, clavado y plantado, compuesto de dos fracciones unidas entre sí, siendo la primera de una extensión de 41,80 mts. de Norte a Sud, por 50 mts. de fondo de Este a Oeste. Linderos: al Norte y Sud, herederos de Cosme Olivera; al Oeste, calle José I. Sierra y al Este, herederos de Cosme Olivera. La segunda fracción tiene una extensión de 63,70 mts. de Este a Oeste y 42,70 mts. de Sud a Norte. Linderos: al Norte, con Favorina López de Sitjes y

herederos de Cleto Olivera; al Este, calle pública; al Sud, con Favorina López de Sitjes y herederos de Cosme Olivera y al Oeste, con la primera fracción. Catastro Nº 193. Corresponde la propiedad a la señora Rosa Martínez de Aranda por títulos inscriptos al folio 337, asiento 2 del libro 1 del R. I. de Metán. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en autos: "ALVAREZ KAISER, Juan Adolfo vs. MARTINEZ de ARANDA, Rosa, s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 56.573/70. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte

Imp. \$ 23,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7233

T. Nº 6594

Por JULIO CESAR HERRERA

El 1º de julio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 586,66, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en Pasaje La Candelaria entre Calles Tucumán y Orán de esta ciudad. Señalado con la letra A de la manzana 66 en el plano Nº 3.754. Medidas: 9 mts. de frente sobre Pasaje La Candelaria, contrafrente, 9,19 mts.; fondo en el costado Norte, 17,50 mts. y en el costado Sud, 19,40 mts. Nomenclatura catastral: Partida Nº 26.360, circunscripción I, sección F, manzana 66a, parcela 2. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde la propiedad a don Telésforo Toconás por títulos registrados al folio 32, asiento 3 del libro 208 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Cuéllar, Carlos Hugo vs. Herederos de Toconás Telésforo s/ejecución de sentencia". Expte. Nº 57.945/71. Señala: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7232

T. Nº 6593

Por JULIO CESAR HERRERA

El 21 de junio de 1971, a las 17,30, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base, un combinado de pie, marca Continental, con cambiador automático. Revisarlo en mi poder, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 596, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Delca S.A. vs. Famá, Pablo Roque - s/Ejecutivo", Exp. Nº 57.233/70. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 21-6-71

O. P. Nº 7218

S. C. Nº 0246

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**JUDICIAL**

Casa Habitación en Localidad Pluma del Pato, Dpto. San Martín. - Base: Pesos Ley 18.188, Mil trescientos ocho.

El día 25 de junio del corriente año 1971, a horas 17 en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A" de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Un mil trescientos ocho (1.308), una casa edificada en terreno ajeno, de material crudo, con cinco habitaciones, techada con 58 chapas de zinc y 10 de fibrocemento, ubicada en la localidad de Pluma del Pato, Dpto. San Martín. Ordena el señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 4ta. Nom. en autos: "Suc. Vac. de MOYA Juan" Expediente Nº 32.649/65. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. José Alberto Gómez Rincón, Martillero.

Sin cargo

e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7191

T. Nº 6559

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 29 junio 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Diecisiete mil, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, inscripto a fol. 163, asiento 1 del Libro 62 de R. I. de Orán, designado como lote Nº 23; de la manzana 82 "A" del Plano 811. Catastro Nº 7.107. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Caliera S. A. vs. Miguel Adolfo Ledesma". Ejecución Hipotecaria. Exp. 41.530/70. Señala: 30 por ciento. Edictos 10 días B. Oficial y Democracia. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 23,-

e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7188

T. Nº 6556

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

Importante inmueble en Metán - San Martín Nº 105-111 - Base \$a. 6.666,66

El día 30 de junio de 1971 a horas 10.30, en calle San Martín Nº 105-111, por Disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: División de Condominio "OBEIDE ESMA-NIA ABRHAM de vs. FELIX ROBERTO ABRHAM y otros" Expte. Nº 43082/68, re-

mataré con Base de Pesos Ley 18.188. 6.666,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el Inmueble ubicado en esquina Noroeste de las calles San Martín y Arenales, frente hacia calle San Martín Nº 105-111, de la ciudad de Metán Pcia. de Salta, Nomenclatura Catastral, Partida 3, Sección B. Manzana 72, Parcela 13, Títulos registrados a folio 118, Asiento 2 del Libro 18 de R. I. Dpto. de Metán. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Nota: Déjase aclarado que el 30% correspondiente a la seña debe ser dinero o cheque con certificación de autoridad competente del Banco. Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7187 T. Nº 6555

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 2 de julio de 1971 a horas 10,30 en el hall Bco. Pcial. Salta, España 625, ciudad por disposición señor Juez 3ra. Nominación en autos: Ejec. "VILLA, del ROSARIO S.R.L. vs. ISA Daniel" Expte. número 38.904/70, remataré con la Base de \$a. 80.000, el inmueble inscripto a folio 267, Asiento 1 del Libro 29 R. de I. de Orán, Catastro Nº 1484, Parcela 1, Manzana 38, Sección A. Edictos: 10 días en los diarios B. Oficial y Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. Nota: Se hace saber a los interesados que el Bco. de la Pcia. acordará facilidades de pagos por el 70% restante.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7180 T. Nº 6548

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**
JUDICIAL

Importante inmueble en Tartagal
Base 23.030 - Pesos Ley 18.188

El 29 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio de Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera, María N., Cabrera R., Arturo F. Zúñiga y Nimia Cristina Navarro de Zúñiga" Expediente Nº 56801/70, procederé a rematar con la Base de veintitrés mil treinta pesos ley 18.188, importe de los dos créditos hipotecarios, un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, señalado con el Nº 2 fracción "B" de la manzana número uno plano de subdivisión número cuatrocientos cuarenta de Tartagal, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, con frente a la Avenida 20 de Febrero entre calle 9 de

Julio y Bolivia. Superficie: 406,09 metros cuadrados (11,40 metros de frente; 11,61 de contra frente; 35,65 metros de fondo en su costado Sud). Límites y demás datos en su título, asiento uno del libro cuarenta del Registro de Inmuebles de San Martín. Catastro 10.999. Nomenclatura catastral departamento San Martín, ciudad de Tartagal, manzana uno, parcela doce. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. O. y Norte, 10 publicaciones.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7176 T. Nº 6544

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un inmueble rural en el Dpto. Chicoana
Base \$ 44.360,16

El 30 de junio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 44.360,16, importe de los créditos hipotecarios, una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca La Población, departamento de Chicoana, Provincia de Salta, con casa habitación edificada en el mismo y todo lo demás adherido al suelo por accesión física o legal, derechos de agua, usos, costumbres, servidumbres y pertenencias. Individualizado como lote Nº 7 del plano Nº 241 del Dpto. de Chicoana. Superficie: diez hectáreas cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados. Límites al Norte: con la fracción seis y camino que la separa de dicha fracción; al Sud: con fracción dos; al Este: con camino que la separa de la fracción ocho y al Oeste: con la fracción cuatro. Nomenclatura catastral; Partida Nº 1917 del Dpto. de Chicoana, lote Nº 7. Corresponde la propiedad al Sr. Jorge Julián Santiago por títulos inscriptos al folio 51 asiento 6 del libro 17 del R.I. de Chicoana. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta Nom. en autos: "OLIMPO CONSTRUCTORA S. en C por A. vs. MARTINEZ, Baldomero A. y SANTIAGO, Jorge J. s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 6.719/71. Señá: el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 24-6-71

O. P. Nº 7162 T. Nº 6530

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL — BASE: \$ 36.000 (Ley 18.188)

Inmueble en Orán

El día 23 de junio de 1971 a horas 18 en mi

escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 36,000, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Camba", situada sobre el Río "Santa María" del Dpto. de Orán, con la extensión de: 736 hectáreas 8.703 mts²., limitando: Norte, Río "Santa María"; Sud, con las fincas "La Manga" de Arquati y Maisano y Dolores, de los herederos de Mateo Ríos; Este con, terrenos fiscales; y Oeste, con finca "Cedro Solo" de Leach Hnos. antes de Velazque. — Título: folio 425, asiento 1 del Libro 14 de R.I. de Orán. Catastro Nº 568. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 2da. Nom., en autos "Ghiglia, Enrique Luis - Honorarios en Expte. Nº 42761/68, Sucesorio de María Campos de Cerro", Expte. Nº 44826/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 23-6-71

O.P. Nº 7122 T. Nº 6494

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 21 de junio de 1971, a las 18.30, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.130,40, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Independencia Nº 1111 entre calles Juan A. Fernández y Francisco G. Arias de esta ciudad. Corresponde la propiedad al señor Antonio Néstor Herrera por títulos inscriptos al folio 319 asiento 1 del libro 485 del R. I. de la Capital. Extensión: 9,52 mts. de frente; 9,50 de contrafrente; 26,65 mts. de fondo en su lado Este y 27,38 mts. de fondo en su lado Oeste. Nomenclatura catastral: Partida Nº 22.654, sección C, manzana 64 a, parcela 9. Linderos: os que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "SARAVIA VALDEZ, Lelia Ruiz de los Llanos de vs. HERRERA, Antonio Néstor y VALDIVIELO Irma Gertrudis, s/ejecutivo", Expte. número 3.008/71. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 8 al 21-6-71

O.P. Nº 7119 T. Nº 6491

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 13.850

El 21 de junio de 1971, a las 18, en calle Gral. Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 13.850, importe de los créditos hipotecarios, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Las Amapolas Nº 285 del Barrio Parque Tres Cerritos, ciudad. Extensión: 10 mts. de frente, igual contrafrente; 31,43 de fondo en su costado Sud-Este y 31,11 mts. de fondo en su costado Nor-Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 47.221, sección

K, manzana 131, parcela 7. Corresponde la propiedad a la señora Lía Josefa Saravia de Barreiro por títulos registrados al folio 183, asiento 1 del libro 336 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Fruttero, Erlindo Atilio Antonio vs. Lía Josefa Saravia de Barreiro s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 46.338/71. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,- e) 8 al 21-6-71

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 7165 T. Nº 6533

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados "QUEVEDO CORNEJO, CARLOS MARCELO; OLIVA SARAVIA, HORACIO SIMON; OLIVA, EDUARDO IVAN y OLIVA, NESTOR ALBERTO vs. ALZOGARAY, DOMINGO, División de Condominio", Expte. Nº 41.900/71, cita a DOMINGO ALZOGARAY para que conteste la demanda en el término de nueve (9) días bajo apercibimiento de designarse Defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Salta, mayo 10 de 1971. Esc. NELLY GLARIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 9 al 25-6-71

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 7238 T. Nº 6599

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ª Nominación, en los autos: "CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE - CONVOCATORIA DE ACREEDORES", Expte. Nº 40040/71, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 7 de junio de 1971. Prorrógase las audiencias fijadas en el auto de fs. 8/4, para el día 27 del mes de julio a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico y el día 18 de agosto a hs. 9 para la verificación de créditos. Se hace saber que el Síndico es el Contador Manuel Gómez Bello, con domicilio en calle Rivadavia 384, ciudad. — Salta, 9 de junio de 1971. — Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom.

Imp. \$ 14,- e) 15 al 23-6-71

Sección COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO

O. P. Nº 7282 T. Nº 6633
MARGALEF, BOTELLI y GUERRIERO SRL.
 Capital \$ 3.240,- (Ley 18.188)

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, entre los señores: Juan Bautista Guerriero, argentino, mayor de edad, viudo, domiciliado en calle España Nº 508 de la misma; Juan Margalef, español, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Rivadavia Nº 648 de la misma, y la señora María Elba Sánchez Uro de Botelli, argentina, mayor de edad, viuda, domiciliada en calle Vicente López Nº 491 de la misma; actuando los dos primeros por sí y la última en representación de la Sucesión del socio pre-muerto don Antonio Botelli conforme al instrumento privado del 18 de septiembre de 1964 anotado en el Registro Público de Comercio a folio ciento setenta y uno, asiento cinco mil ciento sesenta del libro treinta y uno de Contratos Sociales; y como únicos socios de MARGALEF, BOTELLI y GUERRIERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, **RESUELVEN:**

PRORROGAR por diez años el término de duración de la Sociedad que vence el día de hoy según la última prórroga acordada por instrumento privado del tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco y anotada en el Registro Público de Comercio a folio siete, asiento cinco mil trescientos noventa y tres del libro treinta y dos. En consecuencia, la duración de la Sociedad queda fijada hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Se deja constancia que el contrato original lo fue por instrumento privado del dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis inscripto en el Registro Público de Comercio al folio ciento uno, asiento tres mil quinientos sesenta y ocho del libro veintisiete de Contratos Sociales, y que el capital social se mantiene en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos ley 18.188.

Para que conste, se suscriben tres ejemplares del presente en el lugar y fecha de su otorgamiento expresados *ut-supra*. — Juan Margalef - María Elva S. U. de Botelli - Juan Bautista Guerriero.

Imp. \$ 19,80

e) 21-6-71

REFORMA DE ESTATUTOS

O. P. Nº 7280 T. Nº 6632
PRIMER TESTIMONIO DE LA APROBACION DEL ESTATUTO REFORMADO CON-

FORME A LAS ACTAS Y DECRETO QUE CORREN EN EXPEDIENTE Nº 54-190/71 DE LA ENTIDAD "MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO". (Antes "Mas Ventas Sociedad Anónima") **ACTA DE ASAMBLEA. — ACTA. —** En la Ciudad de Salta, a veintisiete días de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, en el local social de calle España número Seiscientos diez, se celebra la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA. Siendo las diez y ocho horas se inicia el acto bajo la Presidencia del señor Eliseo Briones, quien manifiesta que de acuerdo con el cómputo establecido en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia número Uno, rubricado con fecha once de Enero de mil novecientos sesenta y seis, existe amplio quórum por lo que declara abierta la sesión. Seguidamente se somete a consideración de la H. Asamblea el punto segundo del Orden del Día: **Modificación del Artículo Cuarto de Estatutos Sociales, de acuerdo a lo que estipula la Ley 18.061 de Entidades Financieras.** La Presidencia informa a la H. Asamblea que según la comunicación del Banco Central de la República Argentina, del 4 de julio de 1969, carta 503/E 13431/67, el H. Directorio del mismo, al acordar la autorización a esta Empresa para funcionar dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras, en el carácter de Sociedad de Crédito para Consumo, lo hizo con la condición de que modifique su estatuto social de manera de adoptar la denominación que le corresponde y adecue su objeto social a las disposiciones de la citada Ley de Entidades Financieras. Que es por ello que pone a consideración de la H. Asamblea el proyecto de modificación del objeto social, que fuera oportunamente remitido al Banco Central de la República Argentina, para su aprobación y que hasta la fecha no fue observado y que es el siguiente: "La Sociedad tendrá por objeto actuar como Sociedad de Crédito para Consumo en los términos de la Ley 18.061, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir y aceptar documentos negociables originados en las relaciones con sus adherentes; c) Conceder créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios mediante libretas, órdenes, cupones y otros instrumentos de compras utilizables ante sus adherentes; d) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones, fácilmente liquidables; e) Cumplir mandatos y comisiones, conexas con sus operaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina". Luego de un amplio cambio de opiniones, por unanimidad se resuelve reemplazar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, por texto transcrito precedentemente, el que en el futuro se tendrá por objeto de la Sociedad. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. De inmediato el señor Presidente, manifiesta que se ha agotado el temario preparado para ser tratado en esta Asamblea, por lo que da por terminada la Sesión cuando son horas Diez y nueve y treinta y cinco. Firmado: Eliseo Briones, Pre-

sidente, María Luisa Fadda de Dakak, Ernesto A. Figueroa García. — Es copia fiel de la parte pertinente del Acta respectiva corrientes a folios quince a dieciocho del Libro de Actas de Asambleas Generales de Accionistas número uno rubricado para "MasVentas Sociedad Anónima" con fecha setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco por el señor Juez en lo Civil y Comercial en turno a cargo del Registro Público de Comercio de Salta, Capital. Los abajo suscriptos, Humberto Dakak y Francisco Fernández Jiménez en sus caracteres de Vice-Presidente y Director Titular, expiden la presente en la Ciudad de Salta a los dieciocho días de febrero de mil novecientos setenta y uno. Siguen dos firmas con sus aclaratorias que dicen: Francisco Fernández Jiménez, Director Titular. Humberto Dakak, Vice-Presidente. — CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Humberto Dakak y Francisco Fernández Jiménez, por haber sido puestas en mi presencia y ser sus Titulares personas de mi conocimiento. De todo lo cual doy fe. — Salta, 18 de febrero de 1971. — Fdo.: Stella Figueroa de Lavín y un sello notarial que dice: Stella Figueroa de Lavín, Escribana Nacional. — ACTA DE DIRECTORIO. — ACTA Nº 50. En la Ciudad de Salta, a treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta, en el local social de calle España número Seiscientos diez se reúnen los señores Directores y Síndico, Titulares de "MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO", siendo las veintidós horas, bajo la Presidencia de su Titular don ELISEO BRIONES, quien manifiesta que encontrándose presentes la totalidad de los señores Directores Titulares y Síndico Titular, existe quórum completo, por lo que declara abierta la sesión, manifestando, que por Acta de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió la modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo estipulado por la Ley 18.061 de Entidades Financieras, que se encuentra pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta. En consecuencia, somete a consideración de Directorio la necesidad de iniciar inmediatamente los trámites correspondientes proponiendo la designación de los señores Humberto Dakak y César Rodolfo Lavín para que actuando en forma conjunta y/o separada, realicen los trámites administrativos necesarios para la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, de las modificaciones estatutarias referidas. Luego de un breve debate quedó aprobada por unanimidad la moción del señor Presidente y designados los señores Humberto Dakak y César Rodolfo Lavín para el cumplimiento de la correspondiente gestión con todas las facultades amplias que fueren menester para su mejor desempeño. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas. Firmado: Eliseo Briones, Francisco Fernández Jiménez, Teófilo Toribio Lobato, Moisés Mesón González, Humberto Dakak, Mario Ernesto Lacroix, César Lavín, Juan Bautista Mesple, José Manuel Vidal. — Es copia fiel del Acta de reunión de Directorio corriente a folios cincuenta y siete y cincuenta y ocho del Libro de Actas de Sesiones de Directorio número uno rubricado para "MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA" con fecha setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco por el señor Juez en

lo Civil y Comercial en turno a cargo del Registro Público de Comercio de Salta, Capital. — Los abajo suscriptos, Humberto Dakak y Francisco Fernández Jiménez en sus caracteres de Vice-Presidente y Director Titular, expiden la presente en la Ciudad de Salta a los dieciocho días de febrero de mil novecientos setenta y uno. Siguen dos firmas con sus aclaratorias que dicen Francisco Fernández Jiménez, Director Titular. Humberto Dakak, Vice-Presidente. P. MASVENTAS S.A. — CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Humberto Dakak y Francisco Fernández Jiménez, por haber sido puestas en mi presencia y ser sus titulares personas de mi conocimiento. De todo lo cual doy fe. — Salta, 18 de febrero de 1971. — Sigue una firma que dice: Stella Figueroa de Lavín y un sello notarial que dice: Stella Figueroa de Lavín, Escribana Nacional. — ACTA DE ASAMBLEA. — ACTA En la ciudad de Salta, a treinta y un días de diciembre de mil novecientos setenta, en el local social de calle España número seiscientos diez, se reúnen los señores accionistas de MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria. Siendo las diez y veinte horas se inicia el acto bajo la Presidencia del señor Eliseo Briones quien manifiesta que de acuerdo con el cómputo establecido en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia número uno, rubricado con fecha once de enero de mil novecientos sesenta y seis, existe amplio quórum, por lo que declara abierta la sesión y... De inmediato se pasa a considerar el punto 4º del Orden del Día, cual es: Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, elevando el Capital Autorizado a \$ 750.000 ley 18.188 (Setecientos cincuenta mil pesos ley 18.188). Luego de un breve cambio de opiniones quedó resuelto por unanimidad: "Modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales elevando el capital autorizado hasta la suma de \$ 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos Ley 18.188), en Acciones de un peso Ley 18.188 cada una, de la naturaleza prevista en el artículo sexto de los Estatutos, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. Acto seguido el señor Presidente sometió a resolución de la Asamblea el quinto punto del Orden del Día a saber: Modificación de los artículos primero, diecinueve y veintinueve inciso a) de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Al respecto el señor Presidente informa con amplitud sobre la necesidad de adecuar los Estatutos Sociales a observaciones y disposiciones del Banco Central, de obligatorio cumplimiento por parte de entidades, como la nuestra, sujeta a sus normas. En tal sentido manifiesta que corresponde modificar la denominación de la Sociedad suprimir la facultad de prestar fianzas y destinar para el fondo de reserva legal, como mínimo el porcentaje que establezca el Banco Central de la República Argentina y que, en consecuencia, la Asamblea debía disponer las modificaciones pertinentes a los Estatutos. Luego de un amplio debate en el que intervinieron la mayoría de los presentes, quedó resuelto por unanimidad: 1º (Modificar el artículo primero de los Estatutos quedando en consecuencia como denominación de la Sociedad la siguiente: "MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO"; 2º) Suprimir del artículo diecinueve de los Estatutos la

facultad de prestar fianzas; 3º) Modificar el inciso a) del artículo veintinueve de los Estatutos el que queda redactado como sigue: a) Para el fondo de reserva legal, como mínimo el porcentaje que establezca el Banco Central de la República Argentina. En consecuencia... y se faculta a los señores Humberto Dakak y César Rodolfo Lavín, para que actuando en forma conjunta y/o separada realicen los trámites administrativos necesarios para la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, de las modificaciones estatutarias dispuestas por esta Asamblea. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son horas diez y seis y cuarenta. Firma Eliseo Briones. Hay dos firmas, que dicen: Pilar C. G. de Fernández y José Secundino Rentas. — Es copia fiel de la parte pertinente del Acta respectiva corriente a folios veinte a veinticuatro del Libro de Actas de Asamblea Generales de Accionistas número uno rubricado para "MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA" con fecha setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco por el señor Juez en lo Civil y Comercial en turno a cargo del Registro Público de Comercio de Salta Capital. De todo lo cual doy fe. Sigue una firma que dice: Carlos Figueroa Solá, un sello notarial que dice: Carlos Figueroa Solá, Escribano Público Nacional. — Salta, 28 de abril de 1971. — DECRETO Nº 30. — Ministerio de Gobierno. — Expediente Nº 54-190. Por las presentes actuaciones el señor Humberto Dakak y el doctor César Rodolfo Lavín, por autorización conferida en acta que corre a fs. 2, solicitan para la entidad denominada "Mas Ventas Sociedad Anónima" con domicilio legal en esta ciudad, la aprobación de la reforma del estatuto social; aumento de capital autorizado y cambio de denominación de conformidad a las actas de fechas 31-XII-70; 27-XII-69 y 30-XI-70; corriente a fs. 2, 3 y 4 del presente expediente; y CONSIDERANDO: Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290/69 - arts. 16 y 17 - inc. 9 b); Que Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, en su informe de fs. 11, aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 12, de estos obrados, El Gobernador de la Provincia Decreta: **Artículo 1º:** Apruébase la reforma del estatuto social de la entidad denominada "Mas Ventas Sociedad Anónima", que dispone el cambio de denominación por el de "MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO", con domicilio legal en esta ciudad; dejándose establecido que el capital autorizado de la misma, queda fijado en la suma de \$ 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos), según actas de fechas 31-XII-70; 27-XII-69 y 30-XI-70 corriente a fs. 2, 3 y 4 del presente expediente. **Artículo 2º:** Por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, se adoptarán las providencias que correspondan. **Artículo 3º:** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno. **Artículo 4º:** Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese. — Fdo.: Ricardo J. Spangenberg, Gobernador - Dr. Víctor Museli, Ministro de Gobierno. Es copia. **CONCUERDA:** Con las piezas originales de su referencia que corren de fojas 2/a 4 y 15, agregadas en el expediente Nº 54-190, que se ha tramitado por intermedio de esta Inspección ante el Minis-

terio de Gobierno. Para la parte interesada se expide este Primer Testimonio Reformado en cinco sellados de \$ 1.— (ley 18.188) en la ciudad de Salta a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Sobre raspado: 61, c, le, E, i, Vale.

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS ONCE. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, tos setenta y uno, ante mí Stella Figueroa de Laval los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno, ante mí Stella Figueroa de Lavín, escribana titular del Registro Nº 30, comparecen los señores Humberto Dakak, con domicilio en esta ciudad calle Entre Ríos Nº 332, Libreta de Enrolamiento Nº 3.907.457 y el señor Teófilo Toribio Lobato, con domicilio en esta ciudad calle Entre Ríos Nº 178, Libreta de Enrolamiento Nº 0424096, ambos argentinos, casados en primeras nupcias, mayores de edad, comerciantes, hábiles de mi conocimiento, quienes manifiestan que concurren a este acto en nombre y representación de MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO, en sus caracteres de Vicepresidente el señor Dakak y Director Titular el señor Lobato, de la referida sociedad. La existencia de la sociedad MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO y la representación que invocan los comparecientes, la tienen acreditada con: a) Testimonio de escritura de constitución de la sociedad autorizada por la suscripta escribana con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco bajo número ciento treinta y tres y registrada en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta con fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a folios ciento noventa y nueve, Asiento cinco mil ochocientos setenta del Libro treinta y tres de Contratos Sociales; b) El carácter de Vicepresidente del señor Humberto Dakak y del Director Titular del señor Teófilo Toribio Lobato queda acreditado con Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la antes referida sociedad que tengo a la vista y que en su parte pertinente dice: "Acta. Eh la ciudad de Salta, a quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, en el local social de calle España número seiscientos diez, se celebra la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Masventas Sociedad Anónima. Siendo las diez y ocho horas se inicia el acto bajo la Presidencia del Sr. Eliseo Briones, que manifiesta que de acuerdo con el cómputo establecido en el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, número uno, rubricado con fecha once de enero de mil novecientos sesenta y seis, existe amplio quórum, por lo que declaró abierta la sesión. Acto seguido se pasa a considerar el punto 3º del Orden del día: FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS. Luego de que los asambleístas opinan con amplitud sobre este punto, por unanimidad se resuelve que el Directorio al igual que en períodos anteriores, esté constituido por nueve miembros titulares y cinco miembros suplentes. En cuanto a la designación de dichos miembros, la Asamblea unánimemente resuelve confirmar en sus respectivos cargos a todos los directores y Síndicos por un nuevo período, por lo que el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente, el Sr. Eliseo Briones; Vice Presidente-Gerente, el Sr. Humberto Dakak; Vocales Ti-

tuales, los señores Juan Bautista Mesples, Francisco Fernández Jimenez, José Manuel Vidal, Mario Ernesto Lacroix, Teófilo Toribio Lobato y Moisés Meson González; DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA. Por unanimidad, son designados a este objeto, los accionistas señora Pilar García de Fernández y señor Angel José Vidal. Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión, cuando son horas veinte y diez. "Hay dos firmas que dicen: Pilar G. de Fernández y Angel José Vidal. Hay un sello que dice: Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales fecha veintidos de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Observaciones Ninguna Funcionario Esteban Bienvenido Zanini Perito Mercantil Inspector Contable de Inspección de Sociedades. Hay una firma ilegible. Lo precedentemente transcrito es la parte pertinente del Acta respectiva corriente de folios once a catorce inclusive del Libro de Actas de Asambleas Generales de Accionistas número uno, rubricando para la mencionada sociedad con fecha veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta; c) La autorización para otorgar y firmar esta escritura queda acreditada con Acta número cincuenta y uno de Reunión de Directorio corriente a folio cincuenta y nueve del Libro de Actas de Sesiones de Directorio número uno rubricado para la ya mencionada sociedad por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta con fecha setiembre veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco, que tengo a la vista y que copiada textualmente dice: "Acta número cincuenta y uno. En la ciudad de Salta, a los siete días del mes diciembre de mil novecientos sesenta en el local social de calle España Nº 610, se reúnen la totalidad de los señores Directores Titulares, con excepción del señor Presidente don Eliseo Briones, y con la presencia del Síndico Titular Dr. César Rodolfo Lavín, de MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO, siendo las veintiuna y treinta horas, bajo la presidencia de don Humberto Dakak, Vicepresidente de la sociedad, por ausencia de su titular, quién manifiesta que habiendo amplio quorum, declara abierta la sesión manifestando que la presente tiene por objeto designar las personas que oportunamente deberán firmar la escritura pública correspondiente a las modificaciones estatutarias dispuestas por Asamblea de Accionistas, lo que pone a consideración del Directorio. Luego de un breve cambio de opiniones quedó resuelto por unanimidad designar a los señores Humberto Dakak y Teófilo Toribio Lobato, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, de la sociedad, para que firmen la escritura pública correspondiente, ante la escribana señora Stella Figueroa de Lavín, luego que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta apruebe las modificaciones propuestas. No siendo para más, previa lectura y ratificación de la presente se levanta la sesión siendo las veintidos treinta horas, firmando para constancia todos los presentes. "Hay ocho firmas que dicen: Teófilo Toribio Lobato, Francisco Fernández, Moisés Meson, Humberto Dakak, Mario Lacroix, César

Lavín, Juan Mesples, José Manuel Vidal. Y los señores Humberto Dakak y Teófilo Toribio Lobato manifiestan que vienen por la presente a protocolizar por ante la suscripta escribana el testimonio de las reformas al Estatuto Social aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta con fecha veintiocho de abril de mil novecientos setenta y uno por Decreto número treinta, Ministerio de Gobierno, Expediente número 54-190 que me presentan y que fuera expedido por la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia de Salta, y que agrego de cabeza a esta escritura corriente a los folios seiscientos veintisiete al seiscientos treinta y cuatro, y que se da por reproducido íntegramente en este acto formando parte integrante de esta escritura, manifestando los comparecientes que a dicho testimonio lo ratifican íntegramente en su contenido y los dan por reproducidos en este acto llenando así los requisitos legales exigidos, pidiendo se expida el testimonio correspondiente. Leída que les fue se ratifican de su contenido y firman como acostumbra hacerlo por ante mí que doy fe. Sigue a la número anterior que termina al folio seiscientos veintiséis. Queda otorgada en tres sellos notariales numerados sucesivos del once mil ochocientos veintiséis al once mil ochocientos veintiocho. — HUBERTO DAKAK - TEOFILO TORIBIO LOBATO. — STELLA FIGUEROA DE LAVIN, Escribana Nacional - Salta.

Imp. \$ 222,00

e) 21-6-71

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

O. P. Nº 7236

T. Nº 6597

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber a los efectos de la Ley 11867, que el señor ARMANDO NAIM, con domicilio comercial en calle Mitre Nº 81, de esta ciudad, transferirá el Fondo de Comercio denominado "Café y Confitería "EL CABILDO", antes "El Cortijo", con domicilio comercial en calle Mitre Nº 81, de esta ciudad a los señores: VICTOR MANUEL ALTUBE, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 451, y JOSE MORILLA, con domicilio en calle Alvarado Nº 351, ambos de esta ciudad de Salta. Dicha transferencia se efectuará con exclusión de la "Agencia NAIM", que se encuentra instalada en el mismo local, Mitre Nº 81, y dedicada a la venta de Loterías, Tómbola, Artículos Regionales, Golosinas y afines (Agencia Oficial de Tómbola y Lotería Nº 7), y cuya Agencia será trasladada por su propietario señor Armando Naim, a otro local comercial. Oposiciones: Escribano Luis Alberto Aliena, con domicilio en la ciudad de Salta, calle Zuviria Nº 265.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 23-6-71

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 7281

T. Nº 6634

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Convócase a los accionistas de José Elías Mecle S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria Anual Nº 3 a celebrarse el 28 de junio de 1971 a horas 19 en la sede de la Sociedad calle Rivadavia Nº 390, Tartagal - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969;
- 3º) Elección de Síndico titular y suplente;
- 4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
- 5º) Consideración de la Distribución de utilidades del Ejercicio nombrado y la remuneración de Directores y Síndicos;
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 14,-

e) 21 al 25-6-71

O. P. Nº 7279

T. Nº 6631

Centro Vecinal "CAMPO CASEROS"

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Domingo 27 de junio de 1971 a horas 10,30 en la sede provisoria de Caseros 1925 (local de la Biblioteca Popular "Campo Caseros") a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros del Organo de Fiscalización.

NOTA: La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes después de una (1) hora de la fijada.
Segundo Eduardo Chavarría, Vice Presi-

dente en ejercicio de la Presidencia. - Próspero Vargas, Secretario.

Imp. \$ 6,60

e) 21-6-71

O. P. Nº 7278

T. Nº 6630

Club Atlético PUEBLO NUEVO (Cerrillos)

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase a los asociados de la entidad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de junio de 1971 a las 11 en el local sito en calle General Güemes 470 de esta localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior;
- 2º Reorganización de la entidad;
- 3º Elección para renovación total de la comisión directiva;
- 4º Designación de dos socios para re-referendar el Acta.

Miguel Cuello, Presidente Comisión Reorganizadora - Egberto Ovando, Secretario Comisión Reorganizadora.

Imp. \$ 5,40

e) 21-6-71

O. P. Nº 7276

T. Nº 6626

CLERICO HERMANOS

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Contrato Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de junio de 1971 a horas diez, en el local de la Sociedad ubicado en "El Galpón", Departamento de Metán, provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970 y distribución de las utilidades.
- 2º Remuneración de los socios colectivos y síndicos.
- 3º Elección de un síndico titular y de un suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

LA GERENCIA

Imp. \$ 14,00

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7267

T. Nº 6617

**COOPERATIVA FARMACEUTICA
DE PROVISION "GÜEMES" LTDA.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos en vigencia, el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de junio de 1971 a horas 21, a los señores socios de la COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION "GÜEMES" LTDA. en su local social de calle Vicente López Nº 329, Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para suscribir la misma.
- 3º Considerar la memoria, balance general, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 4º Elección de los siguientes miembros por finalización de mandato: Cuatro consejeros titulares; Tres consejeros suplentes: Un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 5º Determinación del interés accionario.
- 6º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos en vigencia: Art. 6º, incisos "a y c"; Art. 12º, Art. 14º, inciso "b"; Art. 38º, inciso "b" y Art. 59º.

Salta, junio de 1971

Por el CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Farmacéutico Antonio Pintado, Presidente. - Farmacéutico Juan Belmonte, Pro Secretario.

NOTA: Artículo 26º: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada siempre que se encuentren la mitad más uno del total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 14,00

e) 16 al 22-6-71

O. P. Nº 7243

T. Nº 6603

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 3 de julio del año en curso, a horas 16, en el domicilio de la Sociedad calle Mitre 685 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondien-

te al Octavo Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1971.

- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico y retribuciones Art. 27 de los Estatutos.
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente.

Salta, junio de 1971.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 14,00

e) 16 al 23-6-71

O. P. Nº 7219

T. Nº 6584

Clinica CORDOBA S. A.**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas de Clínica "CORDOBA" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1971 a horas 12, en su sede social de Zuviria 631 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e informe del señor Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

Segundo: Consideración del proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1970.

Tercero: Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Cuarto: Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a las Asambleas.

Salta, 11 de junio de 1971.

EL H. DIRECTORIO

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 24-6-71

O. P. Nº 7202

T. Nº 6568

**NORD AUGUSTO SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL****Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria****Para el día 27 de junio de 1971**

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de

1971 a horas 10 en calle Florida Nº 75, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Ratificación del cambio de domicilio de la Sociedad (Escritura 318 del 14/5/1971).
- 2º) Consideración de la documentación de acuerdo del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1970, e informe del Síndico.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Renovación de Directores y Síndicos.
- 5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Gustavo Kaplan

Vice Presidente en Ejercicio

P. L. 18.188, 14,00

e). 14 al 21-6-71

O. P. Nº 7198

T. Nº 6564

AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.

Convocatoria

Conforme lo determinado por Asamblea del día 18 de mayo de 1971. Convócase a los Señores Accionistas de Automotores Salta S.A.C.I.F. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1971 a horas 17 en el local de la calle Carlos Pellegrini 262, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

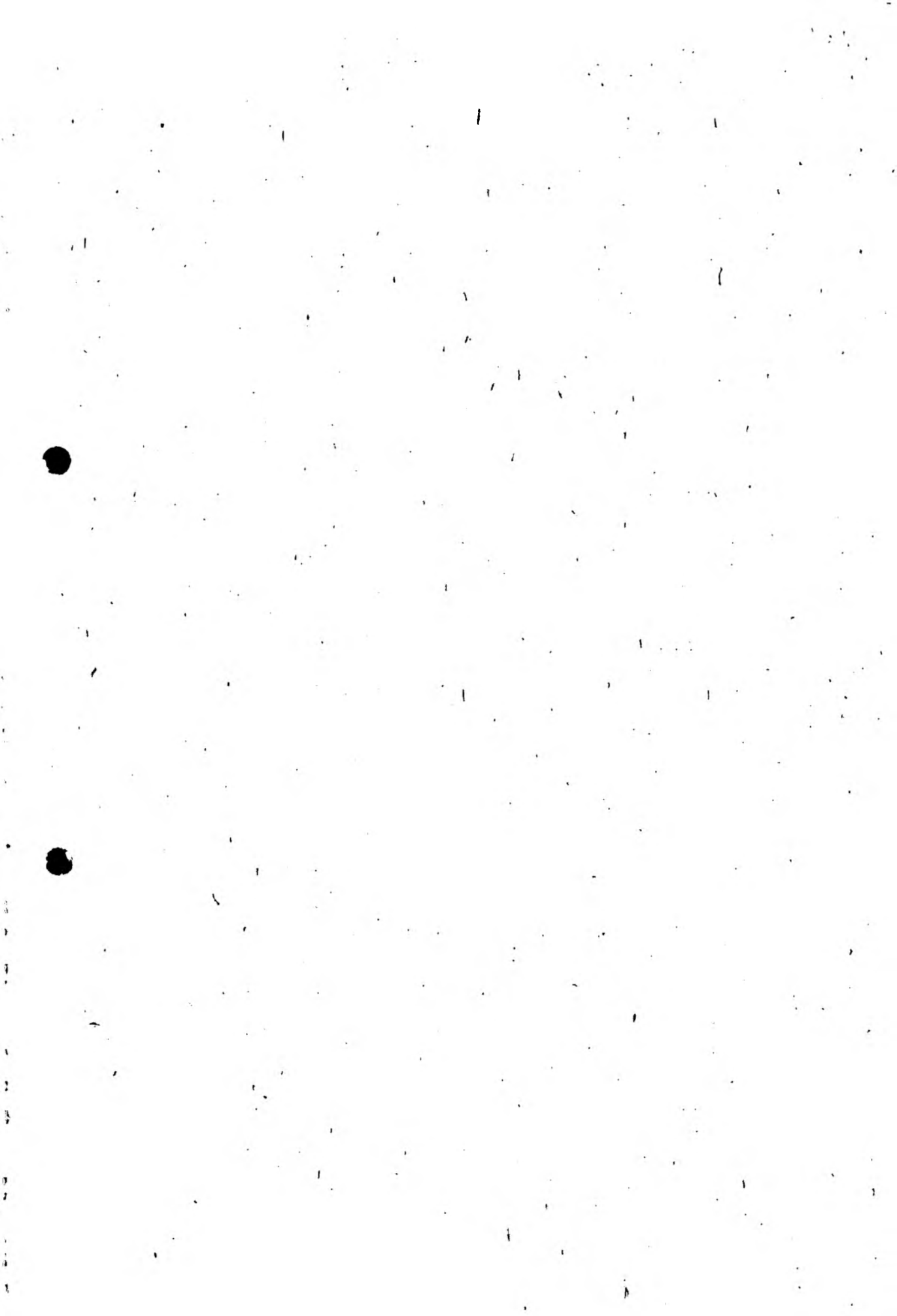
- 1º) Aumento de Capital Autorizado.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la fecha de la Asamblea.

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 21-6-71



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A